Guayaquil, 29 de marzo del 2020

En base a las disposiciones de los Accionistas de **BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A.** por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido periodo.

a. La empresa no ha producido utilidades y por el contario ha arrojado una pérdida que alcanza la suma de $ 214.877.85, y además señala que debido a esta circunstancia actualmente la compañía se encuentra en causal de disolución por las pérdidas acumuladas hasta la presente fecha, ocasionados debido a los múltiples gastos e inversiones que se han venido realizando desde el inicio del proyecto con la finalidad de poner operativa la plataforma digital y poder de esa manera iniciar el proceso de comercialización del servicio. De igual manera se manifestó, que con la finalidad de superar la causal de disolución antes mencionada, sugiere consensar totalmente la pérdida que asciende a la suma de $ 214.877,85 para lo cual se podrían realizar las siguientes transferencias: Del valor total mantenido en las cuentas "Aportes para futuras Capitalizaciones" es decir la suma de $ 525.000,00, se transfiera el valor equivalente a la pérdida final del ejercicio fiscal 2019.

Las acciones están entregadas a su dueña, y el capital social suscrito y pagado se mantiene en:

Raul Somolinos Galocha	760 acciones
Patricia Margarita Colina Navas	40 acciones

b. Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Producto de mi revisión a la estructura del Control Interno de la empresa BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A. puede comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria; además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de inconformidades en los Estados Financieros de BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Además, en sus aspectos importantes, están preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento de marco jurídico que debieron observarse de las actividades desempeñadas en el año 2019.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINACIEROS DE LA EMPRESA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario de la Compañía BIGTECHCORPORATION BIGTECHCORP S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías (Funciones del Comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A. correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2019.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del Control Interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

b) Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.

c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

d) Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

En cuanto a la Administración, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En el año 2019 se generó una pérdida de $215,971.89 después de impuestos y reparto de utilidades a empleado, por el motivo que no se realizo ninguna venta efectiva durante ese año.

Comentarios sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales alcanzados en el año 2019.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2019.
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera bajo NIIF de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 se resume a continuación:

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1	ACTIVO	935,898.45	
11	ACTIVO CORRIENTE	497,468.02	
111	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	356,029.75	
111.10	CAJA CHICA	300.00	
111.10.001	Caja Chica 1	300.00	
111.20	BANCOS CUENTAS CORRIENTES	2,429.75	
111.20.008	Banco Pichincha	567.98	
111.20.009	Banco Proamerica - Produbanco	1,861.77	

111.30	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	353,300.00	
111.30.003	Inversion Pnxiubanco	353,300.00	
112	EXIGIBLE	125,546.57	
112.50	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONAE	101,336.17	
112.50.001	Otras cuentas por cobrar	3,548.61	
112.50.002	CxC Bigtech Colombia SAS	,8gg gg	
112.50.003	CxC Jaramillo Afvaro	56,297.66	
112.50.004	CxC Jaramillo Mauricio	13,900.00	
112.50.005	CxC Somolinos Raul	4,700.00	
112.70	IVPUESTOSPAGADOSPORANTICIPADOIVA	24,210	
112.70.003	Crédito Tributario Adquisiciones	24,210.40	
114	ANTICIPO	15,891.70	
114.20	ANTICIPO PROVEEDORES	15,891.70	
114.20.002	Anticipo Compras	15,891.70	
12	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	438,430.43	
121	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DEPRECIAI	438,999.32	
121.10	PROPIEDADES PLAMTA Y EQUIPO COSTOS	438,999.32	
121.10.003	Obras En Proceso	83,506.32	
121.10.008	Equipos de computacidn y software		
122	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		568.89
122.10	PROPIEOADE6 PLANTA Y EQUIPO DEPRECIA‹		568.gg
122.10.008	(-) Dep. Acum. Equipos de computacion y		568.89
2	PASIVO		625,545.19
21	PASIVOS CORRIENTES		322,885.19
211	PASIVO CORTO PLAZO CUENTAS Y DOC POR		322,865.19
211.10	CUENTAS POR PAGAR		264,643.19
211.10.001	Proveedores Extranjeros		250,000.00
211.10.005	Proveedores IESS		1,558.03
211.10.006	Proveedores Nomina (Sueldos, Quincena)		137.60
211.10.008	PfoVeedores Otros		9,617.55
211.10.009	Proveedores SR		3,330.01
211.20	PROVISIONES LABORALES		

211.20.001	Decimo tercero Sueldo por Pagar		350.36
211.20.002	Decimo cuarto Sueldo par Pagar		594J3
211.20.009	Jubilacion Patronal - Actuaria		240.95
211.20.010	Dosafiusio - Actuaria		517.15
211.31	OBLIGACIONES OTRAS INSTITUCIONES FINA		795.94
211.31.001	CXP C/P Tarjeta Corporativa Produbanco		795.94
211.40	OBLIGACIONES SOCIOS C/P		30,000.00
211.40.001	CxP C/P Somolinos Raul		30,000.00
211.41	OBLIGACIONES CON TERCERAS PERSONAS		25,723.37
211.41.001	CxP C/P Rusel Services		25,723.37
22	PASIVOS NO CORRIENTES		300,000.00
221	PASIVOS A LARGO PLAZO		
221.10	OBLIGACIONES BANCARIAS L/P		300,000.00
221.10.009	CxP L/P Banco Produbanco		300,000.00
23	PASIVOS DIFERIDOS		2,680.00
231	PASIVOS INGRESOS POR ANTICIPADO		
231.10	ANTICIPO DE CLIENTES		2,680.00
231.10.001	Anticipo de Clientes		2,680.00
3	PATRIMONIO		525,800.00
31	CAPITAL		525,80D.00
311	CAPITAL		525,800.00
311.10	CAPITAL		800.00
311.10.001	Capital Raul Somolinos		760.00
311.10.003	Capital Patricia Colina		40.00
311.15	APORTES FUTURA CAPITALIZACION		525,000.00
311.15.001	Aportes Futura Cap. Patricia Colina		175,000.00
311.15.002	Aportes Futura Cap. Raul Somolinos		350,000.00
	SUMAN	**936,46T.34**	**1,151,914.08**
	Pérdida del ejercicio	**215,4d6.74**	*0.00*
	TOTAL	**1,151,914.08**	**1,151,914.08**

ESTADOS DE RESULTADOS

El Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 se resume en:

Con los resultados alcanzados, la recomendación para la administración esta atado a buscar mecanismos que permitan evitar gastos de carácter no deducibles, que permitan mejorar la utilidad neta para la creación de valor para los accionistas de la compañía.

Es todo lo que puedo informar, agradeciendo la gentil colaboración de la Administradora al facilitar la documentación oportunamente.

_____

ROMINA ARTEAGA FERAUD
C.I. 0918816232
COMISARIO